



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EFECTUADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y ESTANDO REUNIDAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CIUDADANA BEATRIZ CAMACHO RUIZ, MANIFIESTA:

Buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 del Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, declaro la apertura de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **siendo las nueve horas con trece minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.**

Me permito hacer de su conocimiento que mediante **Acuerdo de la Contraloría Municipal y la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto** a partir del 1 marzo del año en curso, me integro a este Comité, asimismo, en reunión de trabajo de fecha 24 de febrero del presente, las personas ciudadanas integrantes del Comité me designaron como su Presidenta, por lo tanto, procedo a dirigir la presente sesión asistida por la C. **Montserrat Paz de la Rosa** a fin de que auxilie como Secretaria del Comité.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión solicito a la Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

PUNTO UNO -----

La C. Secretaria Técnica, procede: Con gusto Presidenta:

1. Beatriz Camacho Ruiz
2. Juan Bosco Rosillo Martínez
3. Luz del Carmen Rosillo Martínez
4. Vanessa Janette Rendón Martínez
5. Alejandra Escandón Torres
6. Juan Jesús Limón Gutiérrez
7. Y la de la voz, Montserrat Paz de la Rosa

En razón de lo anterior, le informo Presidenta que se encuentran presentes las **siete** personas integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

PUNTO DOS -----

La C. **Presidenta del Comité** refiere: Muchas gracias Secretaria, en tal virtud **existe quórum legal** para el desarrollo de esta sesión, por lo tanto, se declara instalada legalmente. Secretaria continuamos con el Orden del Día.

PUNTO TRES -----

La C. **Secretaria Técnica** procede: Con gusto Presidenta, procedo a dar lectura al Orden del Día de esta sesión, mismo que se circuló con la anticipación requerida:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Toma de protesta a la C. Beatriz Camacho Ruiz, como Presidenta del Comité;
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022;
- VI. Reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", de los meses de enero y febrero de 2023;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de los Lineamientos del Comité;
- VIII. Presentación del resultado final del Cuestionario del Código de Ética, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento, durante diciembre 2022;
- IX. Aprobación de la propuesta para la instalación de los buzones, para recibir quejas, denuncias y consultas en materia de conflictos de interés;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Declaración de cierre de la sesión.

Por lo que pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día presentado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta le informo que por **unanimidad** se aprueba el Orden del Día.

La C. **Presidenta del Comité** continúa: Gracias Secretaria, una vez que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, le solicito continúe.

PUNTO CUATRO -----

Con gusto, el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día, es la toma de protesta a la C. Beatriz Camacho Ruiz, como Presidenta del Comité, por lo que le pido al Vocal de la Presidencia Municipal, haga uso de la palabra:

El C. **Suplente del Presidente Municipal**: Le pido atentamente a la C. Beatriz Camacho Ruiz, se ponga de pie.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

“Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal, el Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, los Lineamientos del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como los demás cuerpos normativos, que rigen el actuar de las instancias municipales y desempeñar leal y patrióticamente su cargo en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla”.

La C. Presidenta del Comité: ¡Sí, Protesto!

El C. Suplente del Presidente Municipal: “Y si así no fuera, que la ciudadanía se lo demande”.

PUNTO CINCO -----

La C. Secretaria Técnica procede: Muchas felicidades Presidenta, continuando con el **PUNTO CINCO** del Orden del Día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022.

En este punto, se solicita la dispensa de la lectura, toda vez que el acta fue circulada con anticipación.

La C. Presidenta del Comité continúa: Gracias Secretaria, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La C. Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por **unanimidad** se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022.

PUNTO SEIS -----

La C. Secretaria Técnica procede: Continuando con el desarrollo de la sesión, se presenta el **PUNTO SEIS** del Orden del Día, referente al reporte de las actividades del “Rally por los principios y valores del Ayuntamiento”, de los meses de enero y febrero de 2023. Por lo que, le pido a la Contralora Municipal, presente el reporte correspondiente

La Contralora señala: En lo que va del año 2023, se han llevado a cabo dos sesiones de la actividad denominada “Rally por los principios y valores del Ayuntamiento”, que tienen la finalidad de fomentar los principios contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta, así como reforzar los temas en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas,



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

siendo la primera sesión en la Secretaría de Economía y Turismo y la segunda en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Además, a través de los cursos que ofrece la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, en febrero se realizó una capacitación del Código de Ética en modalidad online.

Por último, es importante mencionar que el próximo lunes 27 a las 10 horas, se tiene el Rally del mes de marzo, en la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, por lo cual les hago la atenta invitación para que asistan. Asimismo, ya se programó el Rally de Abril, que será en Industrial de Abastos Puebla el miércoles 12 a las 10 horas.

La Presidenta del Comité continúa: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

No habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el deshago de la sesión.

PUNTO SIETE -----

La C. Secretaria Técnica procede: Como **PUNTO SIETE** del Orden del Día, del Orden del Día, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de los Lineamientos del Comité, cuyas modificaciones fueron circuladas previamente; por ello, se solicita la dispensa de la lectura del documento. Sin embargo, le pido a la Contralora Municipal, nos comente los puntos más relevantes de los Lineamientos.

La Contralora señala: Primero quisiera explicar el antecedente de la necesidad de actualizar los Lineamientos: Con fecha 8 de noviembre del año en curso, se hizo de conocimiento a este Ayuntamiento la recomendación No Vinculante, por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, **para que los 217 municipios que integran la Entidad Federativa de Puebla, conformen sus Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a fin de propiciar la integridad de las personas servidoras públicas e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.**

Por lo anterior, se tuvo a bien aceptar dicha recomendación, de tal forma, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de diciembre de 2022, se aprobó por unanimidad de votos la denominación de "**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**".

Por lo cual, estos nuevos Lineamientos no solo incorporan la denominación del Comité, sino también se amplían sus funciones, para prevenir conductas que puedan actualizarse como conflictos de interés, con lo cual se materializa en dicho ordenamiento la recomendación de referencia.

La C. Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

La C. Secretaria Técnica procede: Señoras y señores integrantes del Comité, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar la actualización de los Lineamientos del Comité.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa ni abstenciones, le informo que por unanimidad se aprueban los Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

PUNTO OCHO -----

La C. Secretaria Técnica: Continuando con el Orden del Día, el **PUNTO OCHO** es referente a la Presentación del resultado final del Cuestionario del Código de Ética, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento, durante el mes de diciembre de 2022. Por lo que, le pido a la Contralora Municipal, nos comente los puntos más relevantes.

La Contralora señala: El objetivo del cuestionario fue identificar el nivel de apropiación del contenido del Código de Ética del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con el propósito de mejorar los mecanismos de difusión, promoción y capacitación de las personas servidoras públicas que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

El cuestionario aplicado a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, con un universo de **7,181** personas servidoras públicas, fue respondido por **6,238**, lo que representa un **86%**. En pantalla se muestran los resultados y el número de participantes por cada Dependencia y Entidad, por ejemplo, en la Contraloría 106 personas contestaron el cuestionario, obteniendo un 77%.

En conclusión, el resultado global del Ayuntamiento se cataloga como aceptable. En especial llama la atención la Misión y Visión del Ayuntamiento, si bien es cierto que su nivel de conocimiento rebasa el 60%, se debería de reforzar, porque son conceptos que definen a la actual administración municipal.

Por el otro lado, destaca el amplio entendimiento del objetivo principal del Código de Ética, y de los medios por los cuales la ciudadanía y las personas servidoras públicas se enteran de la existencia tanto el Código de Ética como el de Conducta. También cabe señalar que, el instaurar una Carta Compromiso Institucional ha funcionado, ya que la gran mayoría la identifica como el documento por medio del cual se comprometen a dar cumplimiento a los Códigos.

No obstante, hay puntos que se pueden mejorar en todas las dependencias y entidades, como son recalcar la diferencia entre lo que es el Código de Ética y el Código de Conducta. Además, dar a conocer los correos electrónicos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento de Puebla, que es de suma importancia ya que por este medio el Comité recibe quejas y denuncias.

La C. Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La C. Secretaria Técnica: Yo quiero saber si este cuestionario tiene relación con el cuestionario que se había presentado anteriormente (Primera Sesión Ordinaria 2022).



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

La Contralora señala: No, los cuestionarios son independientes. El de la primera sesión más que un cuestionario, fue una encuesta de medición en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, realizada por la fundación AXXIO.

La C. Secretaria Técnica: Gracias Contralora, por la aclaración.

La C. Regidora: Con el Rally ya habíamos ido al Instituto de la Juventud y a la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, y aun así salieron bajos de calificación, ¿se plantea algo adicional?

La Contralora: La verdad, es que ya no podemos comprometernos a algo más en específico con ellos, pero lo que sí hicimos fue hacerles saber su resultado e indicarles que deberán de integrar al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, acciones para difundir los principios, valores, reglas de integridad y conductas, contenidas en los Códigos de Ética y de Conducta.

Cabe señalar, que después de cada Rally, los participantes evalúan a la instructora en varios aspectos como la claridad de los conceptos, la forma en que se imparte, etc, y siempre sale por arriba del 90% de calificación.

De manera general, la Contraloría está dando capacitaciones del Código, a través del Programa de Capacitación de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, además de participar en el curso de inducción a las personas que se integran a laborar en el Ayuntamiento.

La C. Coordinadora General de Transparencia y Municipio Abierto: Yo propongo expedir un exhorto a las Dependencias y Entidades que salieron con menos de 70% de calificación, que hagan acciones y que las reporten al Comité.

La C. Presidenta del Comité: Gracias por la recomendación, de hecho, me parece muy atinada y si les parece sería bueno que quede como un acuerdo de la sesión; por lo que, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente. Solamente para ser más claros, las Dependencias y Entidades a las que les aplicaría el exhorto son:

1. Coordinación General de Comunicación Social
2. Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
3. Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
4. Secretaría del Ayuntamiento
5. Secretaría del Medio Ambiente
6. Secretaría de Economía y Turismo
7. Secretaría de Gobernación
8. Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género
9. Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La C. Secretaria Técnica procede: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar un exhorto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones,



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/01/1^{SO}/2023.

Acuerdo CEPCI/01/1^{SO}/2023: Hacer un exhorto a las Dependencia y Entidades cuyo resultado del Cuestionario del Código de Ética, haya sido menor al 70%, a fin de que se diseñen e implementen las acciones necesarias, en un término no mayor a 90 días naturales, para reforzar el conocimiento respecto de los principios, valores, reglas de integridad y conductas, contenidas en los Códigos de Ética y de Conducta, para promover su observancia entre las personas servidoras públicas.

La C. Presidenta del Comité: Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el Orden del Día.

PUNTO NUEVE -----

La C. Secretaria Técnica: Como **PUNTO NUEVE** del Orden del Día, se hace de su conocimiento la propuesta para la instalación de los buzones del Comité, por lo que le pido, una vez más, a la Contralora Municipal que haga uso de la palabra.

La C. Contralora: Se solicitó a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, la elaboración de 6 buzones, sin embargo, al ser una partida centralizada, dicha Secretaría tendrá que autorizar el recurso para su adquisición, por lo que esperamos contar con los mismos, a más tardar en el mes de mayo. En el caso, de que sean menos, se instalarían en el orden aprobado.

La propuesta para su instalación, es la siguiente:

1. Contraloría Municipal
2. Centro de Atención Municipal (CAM)
3. Palacio Municipal
4. Tesorería Municipal
5. Coordinación de las Regidurías
6. Edificio de la 3 sur 1508, Col. El Carmen.

Se eligieron esas ubicaciones, porque es donde se concentra mayormente la atención a la ciudadanía.

La C. Presidenta: Gracias Contralora, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La C. Regidora: Estos buzones ¿serían diferentes a los que ya tiene la Contraloría en las distintas Dependencias y Entidades?

La C. Contralora: Sí, los buzones serían totalmente independientes. Estos son solamente del Comité y principalmente son para consultas en materia de conflictos de interés.

La C. Presidenta: Gracias Contralora ¿Hay algún otro comentario? No habiendo más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

La C. Secretaria procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar la propuesta para la instalación de los buzones del Comité, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda la propuesta para la instalación de los buzones.

La C. Presidenta del Comité: Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el Orden del Día.

PUNTO DIEZ -----

La C. Secretaria Técnica señala: Gracias Presidenta, con mucho gusto continuando con el desarrollo de la presente sesión y atendiendo al **PUNTO DIEZ** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, le pregunto a las y los integrantes del Comité ¿Tienen algún asunto que presentar?

La Contralora señala: Yo sí tengo. Les quiero hacer de su conocimiento que la Contraloría Municipal está organizando unos Foros de Participación Ciudadana en Materia de Combate a la Corrupción, estos foros fueron el fruto de diversos pasos. Primero, se llevaron a cabo reuniones con áreas del Ayuntamiento que son susceptibles a posibles actos de corrupción, por ejemplo, tránsito. Después, se introdujo el tema de las políticas públicas con mesas de trabajo con el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación). Con la información generada en los dos pasos anteriores, se llega a los foros.

Ya se realizaron dos foros, el primero dirigido a alumnado y académicos y el segundo a la ciudadanía como lo son los Consejos de Participación Ciudadana; el tercer foro es el próximo lunes 27 a las 9:30 am, y ahora le toca al sector empresarial, al cual están cordialmente invitados.

La C. Presidenta del Comité señala: Gracias por la invitación Contralora, ¿Alguien tiene otro comentario? No habiendo más asuntos que tratar, damos paso al cierre de la sesión.

PUNTO ONCE -----

Señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a Ustedes que se ha dado cumplimiento al Orden del Día, por tanto, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, se declara el cierre de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que tengan buen día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ

Beatriz Camacho Ruiz



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

Monserrat Paz de la Rosa

VOCALES

Alejandra Escandón Torres
Contralora Municipal y Vocal del
Comité

Vanessa Janette Rendón Martínez
Regidora Presidenta de la Comisión de
Transparencia y Gobierno Abierto y
Vocal del Comité

Luz del Carmen Rosillo Martínez
Coordinadora General de
Transparencia y Municipio Abierto y
Vocal del Comité

Juan Jesús Limón Gutiérrez
Vocal del Comité

Juan Bosco Rosillo Martínez
Suplente del Presidente Municipal Constitucional de Puebla
y Vocal del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, efectuada el día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.